



DON JUAN CARLOS GONZÁLVEZ SORIANO, SECRETARIO ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA

CERTIFICO: Que, según consta en el borrador de la correspondiente acta, la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2019, adoptó entre otros el siguiente **ACUERDO:**

10º.- CONVOCATORIA Y BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE TRES BECAS DE PRÁCTICAS DE ARQUEOLOGÍA EN EL ÁMBITO DE LA CONCEJALÍA DE CULTURA Y DE SU CASA MUNICIPAL DE CULTURA, 2019 (EXPTE. 180303X).-

Vista cuanta documentación obra en el correspondiente expediente

Y conforme al dictamen de la Comisión Informativa de Cultura, Festejos y Turismo se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Aprobar Bases las bases reguladoras para la concesión de tres becas de prácticas de arqueología, por importe de 3.600,00 €, cada una, con una duración de seis meses y un número de horas de 660.
2. Fijar como plazo máximo para la presentación de solicitudes en el Registro General de Entrada del Excmo. Ayuntamiento de Yecla o en la forma prevista en la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, diez días naturales a contar desde la publicación del acuerdo de aprobación de las bases en el BORM.
3. Dar la debida difusión a las Bases de referencia mediante inserción de los correspondientes anuncios en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, Tablón de Anuncios de la Casa Municipal y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Yecla, a la fecha de su firma.

(Fecha y firma electrónica al margen)



CERTIJUNTA 07-05-19: 10º. CONVOCATORIA Y BASES TRES BECAS PRÁCTICAS ARQUEOLOGÍA ...CASA CULTURA - AYUNTAMIENTO DE YECLA - Cod.1029380 - 13/05/2019

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
mA2WeP5oOzxRG/vq
ptWboMUsKMKWVSz
SroznKhCAQvY=

Código seguro de verificación: P9LKR4-CU4QDKC3

Pág. 1 de 1